

Comisión Asuntos Académicos

Acta Reunión 11 de mayo 2021

Objetivos:

- Acordar una agenda de temas de interés para abordar en la Comisión de Asuntos Académicos para el año 2021 (mayo a marzo 2022).
- Articular dentro de la agenda el trabajo de las 3 redes que integran la Comisión: RUEDA, REUN y Red interuniversitaria Argentina de Bibliotecas para el tratamiento de temas transversales y para socializar las cuestiones específicas que cada red propone en materia de desarrollo académico.

Introducción

2020. Año de gestión en pandemia, la actividad de la Comisión estuvo ligada al desarrollo de protocolos, documentos orientadores, gestiones ante los organismos de coordinación del sistema (SPU, CONEAU, CU) para adecuar las prácticas en la emergencia a las normativas de la validación de las carreras, acreditación, prácticas de evaluación, entre otras. Se organizó una subcomisión de articulación del nivel secundario con la Universidad para elaborar recomendaciones respecto a ese proceso en el año 2021.

Es importante entonces remarcar el protagonismo que ha tenido esta virtualización en emergencia que se inició el año pasado y con un aprendizaje institucional muy destacado, continúa este año. Al respecto se implementó una encuesta que da información interesante sobre la respuesta del sistema universitario, para compartirla y poder analizarla en conjunto de modo de generar propuestas, conocimiento sobre la experiencia e identificar problemas que debemos atender.

Este contexto abre una diversidad de interrogantes y desafíos:

1. ¿Qué impacto han tenido estas modalidades de enseñanza en las trayectorias de los estudiantes, en sus aprendizajes, en el ingreso, permanencia, graduación?
2. ¿Cuáles son las adecuaciones que se realizaron en el desarrollo de los planes de estudio, en los contenidos, en los regímenes de cursado para garantizar la continuidad pedagógica? ¿Qué impactos generaron en la trayectoria de los estudiantes y en las condiciones curriculares para la formación?
3. ¿Qué características debería asumir esta modalidad híbrida de educación?
4. En relación con la acreditación de las carreras y los procesos de evaluación. El peso de la virtualidad en carreras presenciales excede las pautas de la normativa, ¿cómo se resolverá esto en la continuidad de esta modalidad híbrida? El rol de los SIED en la evaluación institucional (criterios de evaluación, la articulación con las políticas académicas, etc.)
5. ¿Cómo se preserva y valoriza toda la producción docente realizada en este tiempo y que está a disposición de las cátedras en las plataformas: repositorios, derechos de propiedad intelectual.

Pero además de esta coyuntura y todas las consecuencias derivadas, hay una agenda de otros temas que están pendientes en una mirada de mejora y transformación del sistema universitario.

La posible convocatoria a una reforma de la actual Ley de Educación Superior, las políticas impulsadas por la Secretaría de Políticas Universitarias, las propuestas surgidas de la CRES 2018 y el impulso del Espacio Latinoamericano de Educación Superior, marcan la necesidad de ampliar la mirada para promover acuerdos y posicionamientos en el Sistema Universitario Público de nuestro país.

1. Carreras Prioritarias/Estratégicas
2. Escuelas de Oficios. Articulación con las carreras. Títulos intermedios. Integración de trayectos y certificaciones de formación realizadas en diversas instituciones: Escuelas técnicas, Sindicatos, Empresas, Universidades. La compleja relación de la educación y el trabajo en contexto de pobreza y desigualdad estructural.
3. Políticas de inclusión de pueblos indígenas, migrantes y afrodescendientes. Interculturalidad en la educación superior.

Se plantearon en la comisión algunos ejes de trabajo transversales sobre los que quedaría organizar una metodología de trabajo.

1. Normativas del área académica: repositorio y sistematización.
2. Experiencias de integración de modalidades (presencialidad y a distancia): sistematizar las experiencias de manera de identificar las características e hibridaciones.
3. Protocolos de bioseguridad: ordenar un repositorio compartido.
4. Procedimientos administrativos y modificaciones de planes de estudio: despapelización y virtualización, repositorio y sistematización.
5. Actualización de base de evaluadores del CIN.

En función de estas temáticas concretas que la comisión identificó como necesarias de abordaje se propone la organización de 3 grupos de trabajo:

Grupo 1: Repositorio y sistematización de normativas del área académica. Se podrían incluir los protocolos de bioseguridad.

Grupo 2: Recuperación de experiencias de integración de modalidades, sistematización y generación de materiales.

Grupo 3: Procedimientos administrativos y modificaciones de planes de estudio: despapelización y virtualización, repositorio y sistematización.

Cada universidad podría inscribirse al grupo de manera de prever reuniones por temas para organizar las dinámicas de los mismos.